

**DECRETO U. DE C. N° 2000-020.****VISTOS :**

Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 11 de noviembre de 1999, en orden a aprobar las modificaciones propuestas por la Facultad de Educación al Programa de Titulación para Profesores de Enseñanza Media adscritos a la Federación de Institutos de Educación (Fide) sancionado por Decreto U. de C. N° 94-226 de 23.12.1994, en el sentido de extenderlo a otros Profesores no pertenecientes a dicha Federación; lo prescrito en el Decreto U. de C. N° 98-102 de 14.05.98 y en los estatutos de la Corporación,

DECRETO :

Apruébase la modificación al Plan Especial de Titulación para Profesores de Enseñanza Media, sancionado en el Decreto U. de C. N° 94 - 226 de 23.12.1994., en el sentido que éste puede acoger a otros Profesores no necesariamente adscritos a la Federación de Institutos de Educación (FIDE).

Transcríbase a los Vicerrectores, al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Decano de la Facultad de Educación; al Director de Estudios Estratégicos; a los Directores de: Docencia, Bibliotecas, Servicios Estudiantiles, Relaciones Institucionales; Dirección de Tecnologías de Información; al Contralor y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 20 de enero de 2000.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

MSMC/MMH/rba

94-215